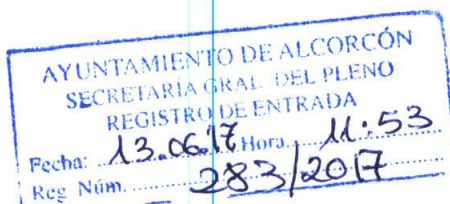




Grupo Municipal Ganar Alcorcón



Ayuntamiento de Alcorcón

**DE: Jesús Santos Gimeno, Portavoz del grupo municipal Ganar Alcorcón**

**A: Ana Gómez Rodríguez, Concejala Delegada de Presidencia**

**Pregunta a la Comisión Plenaria de Presidencia, Seguridad, Recursos Humanos, Urbanismo y Medio Ambiente sobre la tramitación de la personación como acusación particular**

En el pleno ordinario del Ayuntamiento, del pasado 31 de mayo de 2017, fue aprobada la personación del Ayuntamiento de Alcorcón como acusación particular en el proceso judicial en relación al Canal de Isabel II, en el marco de la "Operación Lezo", como parte perjudicada. En este caso, el exPresidente de la Comunidad de Madrid y otros cargos políticos del Partido Popular presuntamente dilapidaron millones de € de la empresa pública para acciones ilícitas propias y del partido. Nuestro Ayuntamiento es accionista de esta empresa pública, junto con los demás de la Comunidad de Madrid, este desvío de fondos ha causado un grave daño patrimonial.

El acuerdo plenario, competencia de dicho órgano y con carácter vinculante, implica una serie de acciones que ha de adoptar el Gobierno municipal y el propio Ayuntamiento.

¿Se ha iniciado la tramitación de la personación del Ayuntamiento como acusación particular en dicho proceso judicial? En caso afirmativo, ¿qué pasos se han realizado en este proceso?

En Alcorcón a 13 de junio de 2017

Fdo.: Jesús Santos Gimeno

Concejala del Grupo Municipal Ganar Alcorcón